



**Pladesemapesga**  
Registro 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



**Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia**

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L.: C 47-2015

## Al Juzgado de Instrucción N.º 5 de A Coruña

**Causa:** Diligencias Previas 0000197/2016

**Asunto:** Malversación de Caudales Públicos

**Trámite Procesal:** Escrito de INHIBICIÓN



Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com), cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia, figurando en autos los demás datos referentes a mi persona, ante el Juzgado N.º 5 de los de esta ciudad, , como sea más procedente en Derecho:

### DICE

Que en las Diligencias Previas arriba referenciadas, y en fecha 10 de Mayo de 2016 se presentaba AMPLIACIÓN DE DENUNCIA en base a nuevos hechos sin que nos conste ninguna comunicación al respecto como parate denunciante.

Con fecha 29 de Agosto florecen nuevos hechos, que son trasladados inmediatamente al Juzgado mediante escrito y documentos adjuntos con fecha de entrada de registro referenciada, sin que tras varias personaciones ante este juzgado ningún funcionario nos ha podido aclarar como esta el expediente o instrucción de la Causa..

Habiendo presentado el que suscribe una denuncia, dos ampliaciones de denuncia, más la que se registra con esta misma fecha, al acontecer nuevos hechos delictivos, que no han sido investigados, en la causa que se tramitó en este juzgado en las Diligencias Previas, 197/2016. Razón por la cual, al ser denunciado/a un parlamentario/a autonómico, Rosa Quintana Carballo; de conformidad con el Art. 11.3 de la LO.1/1981 de & de Abril que regula y aprueba el Estatuto de Galicia, que reproducimos textualmente.

*“ Los miembros del Parlamento de Galicia serán inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo. Durante su mandato no podrán ser detenidos ni retenidos por los actos delictivos cometidos en el Territorio de Galicia, si no en caso de flagrante delito, correspondiendo decidir, en todo caso, sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio al Tribunal Superior de Justicia de Galicia. Fuera de dicho territorio, la responsabilidad penal será exigible, en los mismos términos. Ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ”*

Tengo a bien petitionar que por medio de este escrito de conformidad con el Art.24 y ss de la Lecrim, al presente Juzgado que reconozca su falta de competencia objetiva para instruir la

denuncia realizada por mi persona arriba reseñada; y en consecuencia tenga a bien enviarla al Tribunal Superior de Xustiza de Galicia. La acción declinatoria se planteará ante el tribunal que este conociendo de la causa, pidiendo que se inhíba del conocimiento con remisión a otro que se estime competente según la meritada Lecrim.

**En A Coruña, a fecha del registro del año 2016,**

**Presidente Pladesemapesga: Miguel Delgado González**



Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia y consta registrada en de "Grupos de Interés" ante la Comisión Nacional de Mercados y Competencia CNMC. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) . Es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!

**Declarada Grupo Social de Interés por la Comisión Nacional de la Competencia.**

<https://rgi.cnmec.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimopesquero-de-galicia>